

Vandellós: un aviso

¡Nucleares cierre ya!

La noche del jueves 19 de octubre el fantasma de Chernobil voló sobre Tarragona. La ruptura de un cojinete de la turbina de la central de Vandellós 1 provocó la fuga de hidrógeno que refrigeraba dicho elemento. En contacto con el oxígeno del aire, el hidrógeno detonó y empezó a arder. Aparte del incendio, como consecuencia de las vibraciones originadas por el turbogruppo, se rompieron las cañerías que llevan agua del mar al condensador, lo que provocó la inundación del edificio de turbinas y del sótano del edificio del,- reactor; en total, llegó a haber 4.000. m3 de agua, alcanzándose un nivel de un metro de altura.

Se produjo, además, la parada de dos de los sistemas -que impulsaban el refrigerante (CO2). El sistema de refrigeración auxiliar funcionó, pero con deficiencias. Por todo ello, a pesar de pararse la central, no pudo evacuarse el calor que existía en el núcleo, por lo que la temperatura se elevó peligrosamente hasta cerca de la temperatura de fusión de las vainas de combustible. De haberse llegado a este extremo, el material radiactivo se hubiera dispersado por el medio ambiente, repitiéndose los sucesos de Chernobil; este resultado hubiera sido probable, ya que, a semejanza de aquella central, Vandellós 1 carece de edificio de contención.

El accidente de Vandellós, el más grave ocurrido hasta el momento en una central nuclear del Estado español, viene a confirmar la hipoteca que el uso de la energía nuclear impone sobre la vida de los ciudadanos y el medio ambiente; porque un accidente nuclear no es sólo un gran número de muertos que sólo puede conocerse con cierta exactitud cuando ya han pasado a la historia. Es, además, convertir en nómadas, privar de su vivienda, su entorno, probablemente su trabajo a decenas de miles de ciudadanos. Es también el cierre de fronteras a todos los productos de exportación, la pérdida de la confianza internacional, la crisis total del turismo, el disloque absoluto de la política económica. Si, por ejemplo, el accidente sucediera en Tarragona, es, además, imprevisible lo que ocurriría con todo el gigantesco polo industrial allí instalado e incalculables los daños económicos adicionales. Un estudio económico publicado en Italia, al calor del referéndum sobre la energía nuclear, apuntaba que un accidente nuclear con fusión parcial de núcleo produciría un recorte del PIB de entre un 5 y un 10 por 100. Cuando tanto se habla en este país de los retos del Mercado Único, de la necesidad de homologarse a Europa, ¿qué podría haber supuesto, en esta coyuntura, un accidente nuclear grave?

Cabe, además, formularse otras preguntas como ¿cuál es el nivel de seguridad de las centrales nucleares españolas? Hay hechos muy significativos en el último suceso que ayudan a responder esta pregunta.

El primero es la forma en que se activa el Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona (PENTA). Como si de una película de Woody Allen se tratara, el gobernador civil de Tarragona, que en teoría es la máxima autoridad de Protección Civil de la provincia, quien debe informar, orientar y tranquilizar a los ciudadanos, se enteró por uno de ellos de que Vandellós estaba ardiendo. Como es habitual en este tipo de sucesos, la central intentó ocultar información y el inspector residente del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) -que en realidad se ocupa de Vandellós II- había acabado su jornada laboral. El Plan de

Emergencia no evidenció más deficiencias porque no fue preciso adoptar medidas más drásticas. A estas alturas, para nadie es un secreto que los planes de emergencia son castillos de naipes para resistir huracanes.

Otro hecho significativo es el comportamiento del secretario general de la Energía, señor Pérez Pita, en las declaraciones que prodió el sábado pasado. La máxima autoridad efectiva del Gobierno en asuntos energéticos intentó presentar el suceso, que dos días después sería catalogado por el CSN como el más grave ocurrido en España, como un percance sin importancia. Sólo cabe achacar semejante error a dos causas: el secretario le hace el juego a las eléctricas o no estaba informado de lo que ocurría. ¡Quédense ustedes con lo que quieran!

Finalmente, analizar el papel del CSN. De los organismos implicados aparece como el bueno de la película. Acudió pronto al lugar de los hechos, nunca ocultó información y las primeras palabras de los técnicos que evaluaron el suceso parecen tener una inusual crudeza. Pero se debe arrojar algo de polvo sobre tan limpia actuación para que las cosas recobren su color natural: los mecanismos que de él dependían para conocer el suceso (el inspector residente) también fallaron y, sobre todo, se supo que dos exigencias formuladas por este organismo el 20 de junio de 1986 relacionadas con el accidente no habían sido implantadas por la central. ¿Por qué se permitió esto? No hay que olvidar que el Consejo está facultado legalmente para cerrar cualquier instalación que a su juicio no reúna las medidas de seguridad necesarias. Como en tantas ocasiones, el CSN aplicó la que parece ser su máxima ¡controlar lo justo para no molestar a los controlados! Desde luego, han tenido mala suerte porque ha ocurrido justo aquello que pensaban que no iba a ocurrir. Una omisión que en otro caso hubiera pasado inadvertida se convierte, así, en un elemento de crítica.

De todo lo expuesto podría deducirse que la impresión sobre los niveles de seguridad es muy negativa. Es cierto, pero conviene precisar. Es un error suponer que la legislación nuclear es especialmente regresiva. Por el contrario, es perfectamente homologable a la de otros países de la CEE. El esquema de un organismo de control (CSN) independiente del Estado y de los grupos de presión, que informa de sus actuaciones al Parlamento y cuyos miembros son elegidos por una mayoría parlamentaria cualificada, es una copia del modelo norteamericano y tampoco parece descabellada. Si, pese a ello, el modelo produce estridencias evidentes, es más debido a circunstancias conexas que a maldad implícita del esquema. Esto se debe a que, en este asunto, los grupos políticos sostienen intereses contrarios al sentir de la mayoría de los ciudadanos. Según las últimas encuestas, un 60 por 100 de ciudadanos son contrarios al uso de la energía nuclear. Frente a ello, todos los partidos políticos importantes -salvo tímidamente Izquierda Unida- quieren, por un motivo u otro, centrales nucleares. No es la primera vez que este desencuentro se produce. Recuérdese que los casi siete millones de noes a la OTAN estaban representados en el Parlamento por siete u ocho diputados y que sus señorías celebraron casi unánimemente su jornada con tranquilidad el 14-D, mientras el país entero celebraba la mayor huelga de los tiempos recientes. En estas circunstancias es normal que los miembros que se elijan en el CSN no tengan por qué ser personas ecuanimes, que las sesiones de control del Parlamento sean un mero trámite y, de manera más general, que no se apliquen los mecanismos de control de que se dispone.

Sin embargo, todavía se está lejos de poder controlar efectivamente las centrales nucleares. Las dificultades técnicas, junto a los fortísimos intereses económicos y, por ende, políticos implicados imposibilitan un control que socialmente pueda ser aceptable sobre estos ingenios. Por eso, cada día gana más posiciones en toda Europa la idea de que la única manera de controlar estas centrales es cerrándolas. ¡Así no hay riesgo!

Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza (AEDENAT-FOE)